

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 22 de 02 de 20012

DECRETO EXENTO N° 1026

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente ESTABLECIMIENTO DE

ENSEÑANZA PREESCOLAR SALA CUNA , ROL N° 21414

a nombre de CENTRO ATENCION DE LENGUAJE

CEDEL LTDA.-

RUT 77.886.340-5 ubicado en DIECIOCHO N° 1251

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y cúmplase.



ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES
CONTRIBUYENTE

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE LA COMUNA

DE 989
2002